

Jueves, 02 Septiembre 2021 17:49

Alcorcón dispondrá de las primeras 22 viviendas de su parque público a final de año

- Se estima que 22 de las viviendas cedidas por las familias adscritas al Plan Permuta estarán disponibles en diciembre de este año tras haber realizado las correspondientes tareas de adecentamiento. Debido al abandono de la anterior administración, muchos de los trabajos de adecentamiento de algunas viviendas se alargarán. El Ayuntamiento pide a la Comunidad de Madrid que reclame las viviendas del antiguo VIMA que por sentencia judicial le corresponden para dar una respuesta pública a las necesidades habitacionales lo más inmediata y efectiva posible, pues el plazo está próximo a expirar y el ex-consejero de vivienda, David Pérez, no lo hizo durante este último año.
- “Según nuestras estimaciones, podríamos contar con las primeras 22 viviendas para poder constituir un parque público antes de final de año. La situación es complicada debido a que el anterior gobierno municipal liquidó la empresa pública de la vivienda (EMGIASA) y nos dejó sin capacidad de responder a las necesidades habitacionales del municipio. Rogamos a la Comunidad de Madrid que se sume a estos esfuerzos reclamando las viviendas del antiguo IVIMA que por sentencia judicial le corresponden, y cuyo plazo expira este mes.” Destacó Rosana Zarapuz, concejala de vivienda.

Alcorcón dispondrá de las **primeras 22 viviendas de su parque público a final de año**, según las estimaciones de la concejalía de vivienda del Ayuntamiento.

Se estima que las primeras 22 de las viviendas cedidas por las familias adscritas al Plan Permuta estarán disponibles en diciembre de este año tras haber realizado los correspondientes trabajos de adecentamiento.

Debido al abandono de la anterior administración, muchos de los trabajos de adecentamiento de algunas viviendas se alargarán.

“Según nuestras estimaciones, podríamos contar con las primeras 22 viviendas para poder constituir un parque público antes de final de año. La situación es complicada debido a que el anterior gobierno municipal liquidó la empresa pública de la vivienda y nos dejó sin capacidad de responder a las necesidades habitacionales del municipio. Rogamos a la Comunidad de Madrid que se sume a estos esfuerzos reclamando las viviendas del antiguo IVIMA que por sentencia judicial le corresponden, y cuyo plazo expira este mes.” destacó **Rosana Zarapuz**, concejala de vivienda.

El Ayuntamiento también pide a la Comunidad de Madrid que reclame las 2.935 viviendas del antiguo IVIMA que por sentencia judicial le corresponden para dar una respuesta pública a las necesidades habitacionales de la manera más inmediata y efectiva posible, pues el ex-consejero de vivienda, David Pérez, no lo hizo durante este último año y el plazo para reclamarlas está próximo a expirar.

Visto **839** veces

Twittear